

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 40 rs.
Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

Seccion editorial

LA MADRE.

(Conclusion.)

Si fuera nuestro objeto ocuparnos exclusivamente de este punto interesante de la educacion, y sostener la tesis de que el cumplimiento de este deber por la madre es de gran trascendencia en la suerte de los individuos, las familias y los pueblos, no necesitaríamos, en verdad, acudir a los hechos y razones que el pasado nos ofrece en su apoyo, ni presentar a los ojos de la mujer de los tiempos cultos un ejemplo digno de imitar en la de los menos civilizados, y del que con razon tuviera que avergonzarse. Nos bastaria apelar a los sentimientos que brotan del corazon de una buena madre, y añadir a las consideraciones que ellos nos sugieran lo que hace la mujer pagana, que tanto cuida y diviniza la belleza, temiendo profanarla con las alteraciones que en ella ocasionan las fatigas de la maternidad, y recordar a nuestras mujeres cristianas el perfecto modelo de la Madre del Salvador del mundo, que desde la cuna hasta el sepulcro cumplió los deberes maternales sin apartarse de su divino Hijo para confiarlo a manos asalariadas.

La madre debe lactar a su hijo, porque ella puede hacerlo mejor que nadie; ella debe educarlo, y el instinto de su amor es el solo capaz de remover todos los obstáculos que se opongan al bienestar y la dicha de su hijo. Pero si por desgracia fuese necesaria la separacion de una madre en la lactancia de su hijo, deben esta y su educacion realizarse siempre a su vista; porque el dolor natural que ella experimentar, basta para avivar el amor que debe unir los corazones nacidos el uno del otro. Mas si en este caso, ó cualquier otro, la separacion es absoluta, y el hijo se confia por entonces, y mas adelante, a manos asalariadas, la indiferencia del hijo hacia la madre vendrá pronto a ser el signo infalible del imperfecto desarrollo de su corazon. Entonces el vínculo natural de la familia se rebaja, y esta no existe; porque la madre quebranta por su parte una de las leyes mas sagradas que Dios ha escrito en su alma. Asi, pues, la mujer, sea modesta ó de elevada esfera, si arrastrada por las necesidades ó las preocupaciones de la vida, busca su dicha fuera del cumplimiento de los deberes de la familia, empezando por apartar a su hijo de su corazon y de su vista, ahoga la manifesta-

cion del amor filial, que solo logra moverse cuando el niño vé y conoce que la madre le da algo de su corazon y de su seno. Tambien acomete que muchas madres, satisfechas de su conducta porque cumplen exactamente multitud de pequeños deberes domésticos, y no abandonan las atenciones ordinarias de la familia por las distracciones y devaneos a que arrastran la vanidad del lujo, no atienden a la lactancia de sus hijos; pero estas no ven, en el tranquilo sueño de su error ó su ignorancia, que faltan al deber sagrado de que el hijo viva siempre en su corazon y a su lado.

La mujer no se ha regenerado aun por el influjo de la civilizacion moderna, tal cual debe ser regenerada segun la doctrina del cristianismo. En la consideracion social que disfruta, se advierte algo de la bella esclava de los tiempos antiguos; y bajo la riqueza destumbradora de la diadema que cinge en su juventud, se descubre algun rasgo de la marca que el hierro de la esclavitud imprimió en su frente. Mas adelante reconocerá su caída, si, despertando en su corazon el amor maternal que supo acallar en el bullicio del mundo, busca los hijos de que se habia separado al entregarse a sus devaneos. Entonces, habiendo permitido ya que otra mujer les prestase la tierna solicitud que como madre les debia en la infancia, no estrañe que por gratitud den a esta la mejor parte de su corazon, y a ella la paguen con indiferencia los cuidados que despues viene a prodigarles.

Hay, sin embargo, un caso en que la madre, separada de su hijo para la lactancia y durante los cuidados que su educacion reclama, puede aspirar a la recompensa del amor mas puro, y a que no se la haga responsable por la trasgresion de una de las mas sagradas leyes de la naturaleza. Si pobre y menesterosa se vé obligada a abandonar los dulces deberes de la maternidad, para ganar el sustento de su familia, bien sola, bien ayudando al marido, y une al mérito de su obra el mas costoso sacrificio, sus lágrimas y penalidades serán en su dia recompensadas con el tierno cariño de aquellos que, en edad mas adelantada, comprenderán que la separacion, dolorosa para todos, fué necesaria; que por ella se conservó la vida; que durante ella se mantenía el amor tan vivo como si hubieran estado siempre en su presencia; y que las alegrías de la madre, al verlos en un estado lisonjero, fruto de su abnegacion y sacrificios, les inspirarán un sentimiento de piadoso reconoci-

miento, que afirmará mas y mas los vinculos de la maternidad.

En el número de los deberes que impone a la madre la obligacion de educar a sus hijos, descuella, como el mas importante, sin duda, desarrollar en su alma el sentimiento de la Divinidad. La madre debe a sus hijos el amor, la fé; denda que solo paga mezclando la iniciacion de un sentimiento religioso, puro y arraigado con los cuidados de la maternidad, para que desde la cuna hasta el sepulcro resplandezca una fortaleza de espíritu capaz de sobreponerse a todas las adversidades de la vida.

La infancia no puede aprender dogmáticamente la religion; solo puede presentirla, y nadie sino la madre puede desempeñar la sublime tarea de iniciar el sentimiento de la Divinidad de que se deriva. La mujer estraña no tiene el interés que la madre para depositar oportunamente estos gérmenes en el corazon de sus hijos; y aunque su instruccion religiosa no esté en completa armonia con la que aquellos hayan de recibir despues, siempre se habrá conseguido que el pensamiento de conocer y amar a Dios haya echado hondas raices en el alma de aquellos seres, en quienes la razon vendrá a asegurarlos sobre bases positivas.

La mujer, pues, en todas las clases y condiciones, ya comprenda de una manera elevada y completa el gran fin de su vida, ya no alcance a comprenderlo sino de un modo incompleto, que no se limite a parecer madre, sino que procure aprender a convertir el hogar doméstico en una mansion de paz y de dulzura, en que el hombre aspire a entrar desde su juventud, como hijo ó como esposo, para descansar de las fatigas de su corazon y de su cuerpo.

CORTES.

SESION DEL 17.

Congreso.

El acta de Huelve, distrito por el que ha sido elegido el subsecretario de Gracia y Justicia, señor Fuente Alcazar, en competencia con el señor Fontan, es combatida en la primera hora de la sesion por el señor don Ramon de Goicoerrotea. Le contestará el interesado que está presente.

Antes de entrarse en la órden del dia se ha nombrado la comision de diputados que ha de presentarse a S. M. para felicitarla el dia de su santo.

Seccion oficial.

La Gaceta del 19 contiene un real decreto admitiendo la dimision presentada

por don Alejandro Shea y Saavedra, secretario ordenador general de pagos de la presidencia del Consejo de ministros, y declarandole cesante.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del dia 19 de noviembre de 1865.

Mañana se celebrará consejo de guerra ordinario, que presidirá en mi casa habitación, sita en la plazuela de San Felipe, pa a ver y fallar el proceso seguido contra los paisanos Manuel de Castro y Encarnacion Garcia Lazarte, acusados de robo con fractura en el ex-convento de San Juan de Dios de esta ciudad, ocupado por la Hacienda militar con las provisiones y utensilios.

Asistirán como vocales cuatro capitanes del primer Depósito de instruccion de caballeria, uno de la sub-direccion de remonias y otro y un suplente del Batallon provincial que toma el nombre de esta capital.

La misa de Espíritu-Santo se dirá a las diez de la mañana en la Iglesia de la Trinidad por el padre capellan del referido primer Depósito de instruccion de caballeria, y en seguida se reunirá el consejo.

Los señores oficiales francos de servicio concurrirán a la lectura del proceso con arreglo a ordenanza.—El brigadier Gobernador militar, Reyes.—Es copia.—El teniente coronel comandante secretario, Manuel Raon.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dice la Correspondencia del 6:

«Por la via de Inglaterra hemos recibido hoy noticias de Santo Domingo, de origen respetable y de verdadera gravedad.

La guerra se ha hecho verdaderamente de raza, entregándose los negros a las mayores crueldades con cuantos blancos caen en sus manos, y poniendo fuego a todos los pueblos en que penetran, como si quisieran reducirse a la vida salvaje de los bosques.

Por efecto de esta devastacion, nuestros soldados luchan, no ya con un enemigo que huye ante ellos, sino con la falta de abrigo y de subsistencias.

La insurreccion se ha extendido mas ó menos a todos los distritos, a excepcion de la provincia en que tienen su haciendas los parientes y amigos del general Santana.

Este con varios batallones de españoles mandados por el general Gandara, protegian a las últimas fechas la capital, y se consideraban bastante fuertes para resistir y escarmentar si fuera necesario a los enemigos.

La llegada del nuevo capitan general señor Vargas, ha reanimado los espíritus y la moral siempre buena de nuestro ejército.

A Puerto-Rico han llegado algunas fa-

miliás procedentes de Santo Domingo, y entre ellas la del capitan general señor Rivero.

En las graves circunstancias porque pasa Santo Domingo, creemos que lo mas conveniente es decir la verdad toda entera, principalmente cuando nada hay que temer por el honor de las armas ni por la seguridad de nuestros compatriotas, auxiliado como lo está el ejército por una poderosa escuadra.

Dice un periódico de Madrid lo siguiente:

«Hace algunos dias corria muy acreditada la noticia de que S. A. R. el príncipe de Asturias seria jurado en Cortes en todo el año de 1864. Quien quiera que sea el autor de este pensamiento, lo aplaudimos de todo corazon.

La jura del inmediato sucesor es una antigua ceremonia, observada sin interrupcion, desde los tiempos de don Alonso VI, en los reinos de Leon y Castilla. No solo cobraba en este acto solemne y nuevo esplendor la monarquia, pero tambien se declaraba el derecho hereditario en los casos dudosos, ó se confirmaba cuando nada impedia la aplicacion de la ley ó la costumbre. Doña Isabel II fué jurada princesa heredera del reino en las Cortes de Madrid en 1833, y no en vano, porque desde entonces quedó reconocida su legitimidad y quebrantada la causa del pretendiente.

Por fortuna ninguna cuestion dinástica turbará el dia que Dios quiera sentar en el trono de sus mayores a don Alfonso XII. Las dificultades y los peligros (si los hubiese), vendrian de otra parte; y es política acertada removerlas y conjurarlas. La jura inmediata del príncipe de Asturias realzaria la magestad de la dinastia reinante, y añadiría fuerza al derecho de sucesion, acudiendo lo antiguo en auxilio de lo moderno, y ratificando el pacto de alianza entre el rey y su pueblo.

Parece que en la casas consistoriales de Valladolid se conserva un *estandarte*, que acaso fué del memorable tribunal de la inquisicion, por su color negro y tener una cruz grande por un lado y el escudo de armas de los reyes católicos por el otro; además, una bandera que pudo ser de los Comuneros de Castilla, y algunas otras antigüedades de bastante importancia para la historia.

Dicen de Madrid que el ministro de Ultramar sigue obligado a guardar reposo en su casa por efecto de la caída que dio al salir de palacio. Por eso no ha podido asistir estos dias últimos al Consejo de ministros.

El gobierno ha enviado al extranjero un comisionado con objeto de buscar y adquirir toda la maquinaria mas moderna y completa que se conozca en Francia, Inglaterra ó Alemania, para la estampa-

cion del sello, con objeto de montar la nueva fabrica del ramo con todos los adelantos conocidos hasta el dia.

El 15 dió el embajador de Francia en la corte, señor Barrot, una gran comida en honor de los dias de la emperatriz Eugenia. Asistieron á ella la señora condesa de Montijo, los ministros de Estado, de Guerra, de Marina, de Fomento y de Hacienda, los jefes del cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid, los presidentes del Senado y del Congreso, los jefes de palacio, el marqués de Villafraña, el subsecretario de Estado y las autoridades principales de la capital, hasta el número de treinta personas. Estaban invitados todos los ministros, pero no pudieron asistir por el mal estado de su salud los de Gobernacion, Gracia y Justicia y Ultramar. El señor don Saturnino Calderon Collantes tampoco asistió á causa de hallarse hace dias enfermo.

Parece que varios enfermeros del hospital civil de Bilbao tienen dos décimos del billete premiado con 10,000 duros en el último sorteo de la loteria.

Las activas diligencias que se practican desde que ocurrió la fuga de quince presos de la cárcel de Barcelona, van dando resultado, pues además de los cinco que han sido ya aprendidos, acaba de ser capturado otro en el momento de llegar á Sabadell.

Dicen de Bilbao el 14:
«Añoche, á cosa de las nueve y media, se armó en la cárcel de esta villa un jaleo de los buenos. Segun nos han informado, varios de los presos se enredaron de palabras y vinieron á las manos en medio de gritos é imprecaciones, y haciendo uso de cuantos objetos podian ofender y herir con mas eficacia. El alcalde comprendió que la gresca habia llegado á un punto en que era necesario el auxilio de la fuerza armada, porque ni el cabo de barrio, celadores ni serenos eran bastantes para sofocarla. Llegó en efecto un cuerpo de tropa de 25 á 30 hombres, y subieron los jefes para restablecer el orden; pero habia algunos presos tan furiosos, que se negaron prorumpiendo en blasfemias al volver á sus calabozos, diciendo á grandes voces que preferian ser fusilados. Para acabar tanto alboroto fueron precisas mordazas, y parece que uno de los jefes se vió precisado á amenazar con la pistola.

Los sargentos del regimiento inmemorial del Rey han felicitado á S. A. R. el principe de Asturias con motivo de haber ascendido á sargento segundo en el mismo cuerpo.

Saben nuestros lectores que pertenecia á él desde el año anterior en que fué alistado en su bandera, cuando con este honor al regimiento una prueba del altoaprecio en que tiene su brillante y antiquísima historia, que simboliza, por decirlo así, la de todo el ejército español. Los sargentos indicados, queriendo dar una prueba del alto y respetuoso aprecio que profesan á su augusto camarada, le han enviado en sentidos versos la felicitacion referida, en una preciosa lámina cromolitografiada.

Representa un sargento que sostiene el asta de la bandera del regimiento completamente estendida, en que se ostentan las antiguas armas de España. A los pies de esta figura veuse los emblemas de la

guerra y otras tres banderas pertenecientes al mismo regimiento. Sobre estas últimas descuella una antorcha encendida que las ilumina á todas. En el fondo de la lámina queda un claro, en el cual aparece la felicitacion á que nos hemos referido.

Los embajadores annamitas serian recibidos por S. M. la Reina en audiencia solemne ayer á las tres de la tarde.

Se ha declarado de real orden expedida por el ministerio de Hacienda, que las relaciones de bienes que se presenten para la inscripcion en el registro de la propiedad, de los testamentos anteriores á la ley hipotecaria, se estiendan en papel del ello de dos rs.

La prensa de Santander recuerda la necesidad de que se establezcan y multipliquen los botes salvavidas en todos los puertos de nuestras costas, para evitar desgracias que hoy se lamentan, y que de hallarse establecidas aquellas embarcaciones no habria que sentir.

Segun el Boletín oficial eclesiástico del obispado de Barcelona, los donativos á favor de su Santidad, recaudados en la secretaria de cámara de la misma, que en 30 de junio importaban 760,699 rs. 21 maravedises, ascienden en esta fecha á reales 785,465 y 27 ms.

En la mañana del jueves baró en la playa del Cementerio, en Barcelona, la corbeta mercante rusa *Lamlegam*, capitán Harmon, con cargo de tablas. El vapor *Remolcador* y una lancha de auxilio acudieron á dicho sitio así que tuvieron noticia del siniestro, para salvar á la citada embarcacion del apurado trance en que se hallaba. Por la noche aun se encontraba en el mismo puesto, teniendo desplegado la mayor parte de su velamen. El vigia de Monjuich habia hecho varias señales. La tripulacion se salvó, pero el estado del buque inspiraba á última hora serios temores.

Las secciones del Senado han elegido para la comision que ha de informar sobre el proyecto de ley de ayuntamientos, á los señores Aritzabal, Alcalá Galiano, Lujan, Santa Cruz, Barroeta y Aldamar, Olivan y marqués de Morante.

ESTRANGERAS.

Los oradores oficiales en el cuerpo legislativo francés se han distribuido del siguiente modo el trabajo: Mr. Rouher, ministro de Estado, se reserva traer la cuestion polaca y la cuestion italiana; Mr. Rouland se encargará de defender la politica interior y sostener las cuestiones que se relacionan con la instruccion pública y cultos; Mr. de Parieu tendrá la mision de tratar todas las cuestiones de legislacion y de economia politica; Mr. Chaix d'Est-Ange debe concurrir con Mr. Rouher y Mr. Rouland á la defensa de la política interior y exterior, y es el especialmente encargado de responder á la oposicion sobre los negocios de Méjico; Mr. Vintry tratará ante las cámaras las cuestiones financieras. Finalmente, Mr. de Forcade La Roquette se ocupará de las cuestiones de aduanas. Además todos los oradores del gobierno deben concurrir á la discusion que provocarán las actas.

El correo extranjero trae noticias de Nueva-York que alcanzan al 4 de noviembre. Veinte mil soldados federales habian recibido su licencia, y el gobierno les pagó el viaje para que fuesen á Nueva-York á condicion de que votasen el candidato republicano. Este ha triunfado en las elecciones de aquel Estado. Tambien han alcanzado la victoria los republicanos en el Estado de Massachussets.

—Ha cesado el bombardeo de Charleston.

—Una nueva expedicion federal ha salido de Nueva-Orleans con direccion á Tejas.

—Mr. Jefferson Davis ha pronunciado un discurso asegurando que la causa del Sur se encuentra en mejores condiciones este año que el anterior.

—La division Jenkins ha batido á los federales cerca de Chattanooga.

—Se han descubierto fraudes considerables en la aduana de Nueva-York.

El nuevo rey de Grecia no ha querido aceptar el título de rey por la gracia de Dios, y solo se le denominará Jorge I, rey de los helenos.

El gobierno nacional polaco ha ordenado el pago del empréstito nacional de 40 millones.

—Todos los religiosos del convento de San Francisco de Varsovia han sido presos.

—El gobierno ruso ha decretado para el reino de Polonia, un impuesto adicional destinado á indemnizar al tesoro de los 27 millones que le han sido sustraídos. El déficit debe ser cobrado en un plazo de 11 años.

Segun los estados oficiales relativos á la hacienda, que acaba de publicar el gobierno de Washington, la deuda pública de los Estados federales ascendia en 1.º de agosto último á 1,097,274,363 dollars (el dollar vale poco mas de un duro español), y en 1.º de octubre subia ya á dollars 1,228,771, 015; de suerte que en dos meses la deuda habia tenido un aumento de 131 1/2 millones de dollars, y ca la mes que va pasando aumenta el déficit en progresion creciente. Si dura mucho la guerra todavía, es de temer una catástrofa monetaria en los Estados-Unidos.

La *Armonia* de Turin dice que Francisco II, con motivo de sus dias, recibió una felicitacion de la ciudad de Nápoles, en la cual habia 27,000 firmas.

Dícese que el gobierno nacional polaco recibe quince mil francos diarios de los refugiados que hay en distintos reinos de Europa.

Escriben de Atenas: «La prestacion del juramento por parte del rey en la asamblea nacional se ha verificado con la mayor pompa. En el momento señalado Jorge I bajó de su trono y se dirigió hácia un altar donde estaba abierto el libro de los Evangelios. Despues de haber besado piadosamente el libro que le presentó el metropolitano de Atenas, hizo la señal de la cruz al estilo oriental y pronunció el juramento en los siguientes términos: «Juro en nombre de la santa é individua Trinidad proteger la religion de los griegos, conservar y defender la independencia y la integridad del Estado griego y gobernar con arreglo á sus leyes.» Despues

de esto se dispararon ciento y un cañonazos.

Dicen de Nueva-York que á consecuencia de la conspiracion descubierta en Méjico contra el gobierno imperial, muchas personas habian sido presas y fusiladas, ó desterradas á la Martinica.

El telégrafo anuncia el fallecimiento del rey de Dinamarca ocurrido el 15. Federico VII, nació el 6 de octubre de 1808, y habia cumplido, por lo tanto, 55 años en el mes pasado. Sucedió en el trono á su padre en 21 de enero de 1848: en 30 de enero de 1846 se habia divorciado de su segunda mujer, Carolina Mariana, hija del gran duque Jorge de Mecklemburgo Strelitz, casándose despues morgánicamente en 7 de agosto de 1850 con Luisa Cristina, condesa de Danner.

Segun se asegura en Paris siguen recibiendo de todas partes adhesiones á la idea del Congreso; pero no hay dato alguno oficial todavía. Dicese que el Padre Santo ha hecho ya manifestar al gabinete de Paris, que no puede adherirse á la reunion de un Congreso, sin saber de que va á tratarse en él.

El almirante ruso Lessowski ha vuelto la visita á la municipalidad de Jersey, asegurándole que el Czar profesaba grandes simpatias al Norte, y deseaba que la insurreccion fuese sofocada. La escuadra rusa permanecerá en las aguas de New-York durante el invierno.

Gaceta.

—Ferro-carril.—Como tenemos anunciado, hoy empieza á regir el servicio de invierno en la línea férrea de esta ciudad á Sevilla. En su lugar oportuno se hallan marcadas las horas de entrada y salida de los trenes.

—¡Qué nubl!—Un amigo se queja de que hace dos tardes estaba intransitable una calle muy céntrica, porque á la reservada hora de las cuatro de la tarde se habian puesto á barrerla. Los transeúntes salian enharinados como viejos de sainete. Estas líneas pueden servir de apéndice al bando que marca las horas de estas faenas.

—El vigia.—Con el precio de la carne—tenemos una ventaja.—Bueno es que se vendan caros—los enemigos del alma.

—Progreso.—Segun los anuncios del teatro Principal, ayer fué el cumpleaños de S. M. la Reina; es decir, que nos hemos ganado un mes y algunos dias de vida y lo pasado pasado. Sea lo que sea, lo importante es que se subieron los precios y vamos andando.

—Viajero.—En la noche del 17 llegó á Sevilla el conde de Paris, que pasará una temporada con sus augustos tíos en el palacio de San Telmo. Nos alegraríamos conocer al ilustre heredero de la casa de Orleans, y es muy probable que lo consiga nos, pues se asegura nos hará una visita, aun cuando sea ligera.

—Calles.—La entrada de la Rinconada en el Campo de la Verdad se halla casi intransitable. Los vecinos de aquel barrio ruegan por nuestro conducto al señor Alcalde-corrector que dirija á aquel sitio una mirada de compasion, significada en una cuadrilla de empedradores.

—Aprobacion.—De conformidad con lo que informó el Consejo de Es-

tado han sido aprobados los estatutos del Banco hipotecario español, los que en breve serán publicados en la *Gaceta*.

—Actas.—Han sido aprobadas sin discusion alguna todas las actas de los señores diputados á Cortes de esta provincia.

—Caminos.—Se ha publicado por el señor Gobernador el plan de los caminos que han de construirse en esta provincia, segun el informe evacuado por la diputacion provincial. Por falta de espacio no hemos podido hasta ahora insertarlo en el *DIARIO*.

—Mala nueva.—Segun anuncia un periódico de Madrid van á ser suprimidos los depósitos de caballeria.

—Patiadas.—Pues señor, decididamente vamos á tener pantalones á la Patti, sombreros á la Patti y gabanes á la Patti, y aun se murmura que vamos á andar á la Patti, aunque en esta moda no entraran los gotosos, los tullidos y los paralíticos; estos andarán á la *muletta*, si bien contra su deseo. Dicese tambien que van á inventarse unos juegos públicos con el nombre de *Las Pattiadas*, para contar por ellos los años de la nueva época que va á inaugurarse. Estamos en plena Grecia. El entusiasmo inspirado en España por la Patti raya en delirio.

—La salida.—Por libar el caliz grato—de la purpurina rosa,—corre audaz la mariposa—por medio el espino ingrato.

Agota la dulce miel,—de voluble haciendo gala;—mas rasga, al salir, su ala—la espina dura de aquel.

Es la *pasion, mariposa*,—y caliz grato el amor:—la entrada es muy fácil cosa;—mas de la zarza espinosa—cuidate al salir, lector.

—Nombramiento.—D. Timoteo de la Paz Sacristan, ha sido nombrado administrador ambulante de Correos en la línea férrea de Córdoba á Cádiz.

—Convocatoria.—El señor Gobernador civil convocó á los que se crean con derecho á unos votos del patronato fundado en Cabra por Bartolomé Jimenez Leal, además del que anunciamos en uno de los últimos números.

—Ingenuidad.—Hizo un pintor el retrato de un músico, y sus amigos disputaban acerca del parecido, cuando entró el hijo del retratado, que esciamó delante del artista:—¡Ah! ¡mi papá! ¡ese es mi papá! El regocijo del pintor se marcó en su semblante: pero uno de los amigos preguntó al niño:—¿En qué lo has conocido?—¡Toma! ¡En el violín!

—Triste dato.—Hay en esta capital 13,512 varones y 15,249 mugeres que no saben escribir ni leer, lo cual prueba la necesidad que hay de estender los beneficios de la instruccion entre la clase proletaria.

—Así sea.—Quisieran muchos que la obra del embaudado se siguiera con mas actividad. Bien conocemos que la dificultad para extraer y labrar la piedra y la falta de picapedreros, es el obstáculo tradicional con que se lucha. Las lossesas de Tarifa, sin embargo de haber perdido por ahora el pleito, se rien de esta lentitud.

—Movimiento.—Ha sido nombrado don Genaro Garcia Rayon, oficial sesto de la Administracion principal de esta provincia.

—Orador sagrado.—Ya que ayer habiamos en la seccion de noticias de P. Félix, autor de las *Conferencias* en Nuestra Señora de Paris, no queremos desperdiciar la ocasion de dar á nuestro lector algunas noticias, que de seguro han de

serles satisfactorias, sobre las condiciones fisicas de persona de tanta virtud y merito. Se ha dicho generalmente, y nosotros mismos lo habiamos creido, que su constitucion fisica era debil, por lo cual podia temerse no tuviera larga vida. Hay en esto una equivocacion. El P. Félix nació en la Bretaña el año 1810, y tiene por consiguiente 53; pero no representa arriba de 40 á 45. No es de elevada estatura, sino de estatura algo menos que mediana; pero es fuerte, y tiene un color que atestigia su buena salud. Tan amable como humilde en su conversacion particular, apenas deja medio de adivinar por ella su extraordinaria energia; pero, una vez puesto en el púlpito, se transforma al parecer, y llega, en sus palabras y en su accion, hasta la vehemencia. Podemos esperar que Dios le conservará por muchos años para servicio y gloria de la Iglesia.

—¿Qué es un puro?—Es un puro—que en la boca se introduce—y la gangrena produce—en el órgano nasal.—Puro que á fuer de impuroza—á ser llega tan impuro,—que donde termina el puro—allí la hinchazon empieza.—Y es natural, se atraganta—la pez que el humo evapora—y de ahí que al cuarto de hora—se gangrene la garganta.—Y gracias que á la sencilla—inmersión de ese veneno,—no caiga onvuelta en su cieno—la lengua ó la campanilla.—Yo por lo tanto le enristro—al estanco este fatal—veneno... (que le administro)—para que vea un ministro—como revienta un mortal.—Con que, lectores, si muero,—cosa que ya no me estraña,—decid al ver un *veguero*:—¡ha muerto el gacelillerol!—¡Viva el tabaco de España!

—Prodigio telegráfico.—El discurso que pronunció el emperador de los franceses á la apertura de sus Cortes en la presente legislatura, constó de 2,044 palabras. Su trasmision por telégrafo desde la Estacion central de Paris á las principales ciudades de Francia y Europa, empezó tan pronto como hubo terminado su lectura (que sería cerca de la una; habiéndose empleado en su trasmision solamente por término medio, hora y cuarto. A las capitales que tardó mas tiempo en llegar, debido á su falta de comunicacion telegráfica directa con Paris; fueron Roma, San Petersburgo, Atenas y Lisboa; y sin embargo lo recibieron á la caída de la tarde, observándose que á la mañana del día siguiente lo reprodujeron los principales

diarios de toda Europa, al mismo tiempo que los periódicos de Paris.

—Embajada annamita.—Hé aquí los nombres y categorías de las personas que la componen:

Primer embajador: Phan-Thanh-Giang, vice-gran censor del reino de Annam, presidente del tribunal de Ritos. Segundo embajador. Clo-Pham-Phu-Tu, vice-presidente del ministerio del interior. Tercer embajador: Nguy-Khac-Dan, maestro de ceremonias para los sacrificios solemnes. Sr. Aubaret, capitán de fragata de la marina imperial francesa, intérprete de las lenguas annamita y china.

Comitiva.—Nguyea-Van-Keal, encargado de los regalos. Ho-Van-Luon, secretario de la embajada. Huy-Killi, adicto á la misma. Nguyen-Huu-Tan, capitán de la escolta. Petrus Ki, y Paulus-Hoang, intérpretes. Un letrado y tres escribientes. Once criados. Total de personas 24.

Los nombres de los personajes que componen la comitiva nos recuerdan el eco de las teclas de una caja de música: Clo, Chi, Ki, Kahc. Mucho nos alegráramos de tener nombres flarmónicos porque sería una diversion cada vez que nos nombrasen.

—Pensamientos.—El crédito es al dinero lo que el resplandor á la luz, lo que la sombra al cuerpo, lo que el eco á los sonidos.

El dinero es la realidad y el crédito la ilusion.

Crédito, digan lo que quieran los economistas, no es mas que la pompa del capital, el brillo del oro, el ruido del dinero.

Este sistema inexplicable que consiste en aumentar una cantidad sin añadirle nada, se interpuso misteriosamente entre las intimas relaciones de los números, y se encuentra medio escondido en las primeras nociones de la aritmética.

Crédito, digan lo que quieran los economistas, no es mas que la pompa del capital, el brillo del oro, el ruido del dinero. Este sistema inexplicable que consiste en aumentar una cantidad sin añadirle nada, se interpuso misteriosamente entre las intimas relaciones de los números, y se encuentra medio escondido en las primeras nociones de la aritmética.

—Trasporte.—La sociedad del ferro-carril de Córdoba á Málaga ha publicado el siguiente anuncio:

«Debiendo trasportarse desde esta ciudad á la de Antequera un millon de arrobas de material para dicha via, consistente principalmente en rails y traviesas,

el Consejo de Administracion de la expresada sociedad ha acordado sacar á pública subasta este servicio, bien en totalidad ó por lotes de á 50,000 arrobas bajo el tipo máximo de dos reales vellon cada una, adjudicándolo al licitador que mayores ventajas ofrezca, con previa sujecion á las condiciones siguientes:

1.º El referido trasporte de un millon de arrobas ha de quedar efectuado en los plazos que á continuacion se espresan, ó proporcionalmente segun la entidad del compromiso que cada cual contraiga. 250,000 arrobas para el 1.º de Marzo de 1864.—125,000 arrobas para el 1.º de Mayo del mismo.—625,000 arrobas para el 1.º de Octubre del mismo.

2.º El pago de los trasportes se verificará á medida que estos se reciban por cantidades de 1000 arrobas.

3.º Los contratistas luego que sus proposiciones sean aceptadas depositarán como fianza en las cajas de la sociedad la cantidad de rs. vellon 10,000 por cada 50,000 ar., bien en efectivo ó en acciones de esta compañía completamente liberadas. A los que afianzen en efectivo se les abonará interés á razon de 6 por 100 anual.

4.º Las proposiciones deberán presentarse en pliegos cerrados al señor director gerente de esta sociedad antes del día 1.º de diciembre próximo.

El Consejo de Administracion se reserva las facultades de admitir la proposicion que juzgue mas aceptable, debiendo advertir que merecerá preferencia absoluta aquella que fuese por la totalidad del trasporte y cuyo postor reuna las suficientes garantías, previo depósito de la correspondiente fianza con arreglo á la condicion 3.º

—Málaga 16 de noviembre de 1863.—El secretario general, Manuel Casado.»

—Ya se acerca.—Leemos en la Correspondencia lo siguiente:

«Parece que el señor Lozano, propietario de la diligencia *Granadina*, y dueño del privilegio para la introduccion de las locomotoras para caminos ordinarios, cuyo ensayo se verificó la semana anterior, piensa montar para fines de mes la línea de Santa Cruz á Córdoba, en todo diciembre la de Granada, y para mayo todas las que piensa establecer en Andalucía. Las ventajas del vapor sobre las tracciones de sangre, permiten una economia inmensa en el pasaje. El viaje que cuesta hoy á

Sevilla 560 rs., nos aseguran que le des-cenderá á menos de la mitad; y nos sentimos tanto mas inclinados á creerlo, cuanto que recordamos ha sostenido á costa de grandes sacrificios una terrible lucha con otras empresas de diligencias que combatían con grandísimos elementos, y aun en la actualidad la viene sosteniendo. Sabido es que las locomotoras que van á establecerse vencen pendientes de mas de un 10 por 100, corren con una velocidad de 12 millas por hora, y arrastran espaciosos vagones donde el viajero hace su travesía cómoda y libre de la estrechez y presión de los demás carruajes.

—Registro de carnes.—Por la Alcaldía correjimiento de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes en el día 19 de noviembre de 1863, para el abasto semanal de esta poblacion.

Table with columns: RESES, ABASTECEDORES, PRECIOS. Lists various suppliers and their prices for different types of meat.

Table with columns: Number, Name, Price. Lists names like Rafael de la Cruz, Rafael Barbudo, etc., with associated prices.

Boletín religioso. Hoy.—S. Félix de Valois, confesor y fundador. JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia de S. Nicolás de la villa. Durante todo el presente mes habrá ejercicios en sufragio de las Animas en las Iglesias del Salvador, S. Pedro de Alcántara y Consolacion. Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Esperanza, en S. Pedro. EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. CORDOBA.—1863. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

Mercados. BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 12. Consolidado 54-05 c. Diferido 50. Deuda amortizable de primera clase 57-00. Id. de segunda 30-25. Id. del personal 29-70. Acciones del Banco de España 220-50. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 17 de Noviembre á igual hora del 18. Trigo 79 1/2 fanegas de 52 á 56 1/2 rs. Cebada 00 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos á 44. Id. en la ciudad á 56. Jabon blando á 17 cuartos libra. Caras de vaca á 34 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 43 á 64. Cebada de 28 á 30. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 42 á 54. Cebada de 27 á 29. Habas de 37 á 37 1/2. Aceite de 00 á 47. GRANADA. Trigo de 34 á 63. Cebada de 34 á 37. Habas de 49 á 52. Aceite de 47 á 48. MALAGA. Trigo de 56 á 74. Cebada de 35 á 36. Habas de 36 á 40. Aceite de 48 á 49. JEREZ. Trigo de 50 á 55. Cebada de 27 á 30. Habas de 42 á 44. Aceite de 49 á 50. JAEN. Trigo de 50 á 58. Cebada de 36 á 37. Habas de 40 á 42. Aceite de 00 á 52, dentro. Ferro-carril. Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 42 y 25 minutos del día. De Sevilla sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 12 y 45 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 18 rs. 64 centimos. Urgencias. Norte y Mediodia. Salen para Madrid los dias pares á las 40 1/2 de la noche. Entren los mpares á las 44 de la noche.

SECCION COMERCIAL. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 200. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226. La Madrileña. Salen para Madrid los dias impares á las 40 de la noche. Entren los pares á las diez de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Precios. De Córdoba á Madrid. Berlina, 508 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 410. Interior, 367. Rotonda, 287. Cupé, 227. La Cordobesa. Salen para Madrid los dias impares entre doce y uno de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 410. Interior, 367. Rotonda, 287. Cupé, 227. A Madrid, Berlina, 507. Interior 440. Rotonda, 360. Cupé 300. Calle del Ayuntamiento núm. 4. La Victoria. Salen para Madrid los dias impares á las diez de la noche, y entran los pares á la misma hora. Precios á Madrid. Berlina, 507. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. A Sta Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226. Su administracion esquina de la calle de la Librería. Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias impares de doce á una de la tarde, y llegan los dias pares de diez á once de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226. Id. id. á Madrid. Berlina, 507. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan. La Andaluza. Salen para Lucena todos los dias á las 7 de la mañana. Entren todos los dias á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Pótro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cabra á Málaga sale todos los dias á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto. La Malagueña. Salen para Málaga en el presente mes los dias pares á la una de la tarde, y entran los impares á las 8 de la mañana. Precios á Málaga. Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de la Librería núm. 20. La nueva Andaluza. Sale para Montoro los dias pares á la una de la tarde, y entran los impares de doce á once de la noche. Precios: 4 Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44. Silas-correos. Los billetes para Madrid se despachan por don Baldomero Cisneros, calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 30 rs. Otros carruajes. Carruajes acelerados del Norte y Mediodia. Habiéndose abierto al público la estacion de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido un servicio de carruajes acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus viajes con las salidas de

os trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruajes poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores. Su único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi. Empresa de trasportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Agular, Lucena, Benamejí. Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Pótro. Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela. Galeras. En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los dias pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobas para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobas y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales. Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada. Campanadas. que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolas de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolas de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela. Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espinosa IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castellano. ECJIA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero, Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECJIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Ven-velada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASP 40. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBREJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente P. IGRO. Cteclio Arenas. Posada de las Yerbias. ADAMUZ. Barolomé Obreiro. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Iruquez. Posada de la Paja. PREGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Moraleda. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Flor. Carrera del Puente núm. 23. ECJIA. Fernando Roman. Palma 10. GRANADA- José y Antonio Sanchez. Franqueo de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos, Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas.—A más de franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARABELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

BOMBA LOCOMOVIL

SISTEMA DELPECH.

Privilegiada de invencion en toda Europa.

Concesionario del privilegio en España, D. Ernesto Constans.

Esta Bomba, á doble efecto, aspirante é impulsora, ha sido despues de la esposicion universal de 1855, en la que obtuvo la primera medalla de mérito, considerablemente perfeccionada por su inventor.

La disposicion especial del cuerpo de la Bomba, y de sus válvulas, que se han reemplazado por bolas macizas de goma elástica vulcanizada, hace que nunca sobreenfagan atragantamientos ni otros embarazos, que de otro modo tendrían lugar, presentándose arenas gordas, chinás ú otros cuerpos que puedan hallarse en el agua que aspira. La accion del agua terrosa cargada de limo, tan nociva para toda clase de bombas, no causa deterioro alguno á las de este sistema.

Atendidas y apreciadas estas circunstancias, las de calibrés superiores son sobre todo las que ha preferido el Gobierno de S. M. la Reina, que las ha declarado útiles para el servicio de la armada.

Los caminos de hierro las han preferido tambien con muy buen resultado en los grandes desagües ó agotamientos, y muy particularmente en construcciones de puentes. El entretenimiento y conservacion de estas Bombas es tan facil que está al alcance de la persona menor habituada en maquinaria. Los cuerpos extraños que se introduzcan en la Bomba no producen alteracion de ninguna clase en el movimiento, ni afectan tampoco las válvulas.

Las Bombas mas pequeñas, calibre 00, dan 20 litros de agua por minuto, y son construidas exactamente bajo los mismos principios y con el mismo esmero que las de calibre once, que son las grandes Bombas de agotamiento que dan 3000 litros por minuto.

Para el riego de huertos, prados, parques etc., las Bombas de poco calibre, montadas con ruedas ó sobre un carretón de hierro, son de un funcionamiento tan seguro como facil, porque siendo su peso reducido, resulta se pueden conducir y hacer funcionar mas como un juego, que como un trabajo.

Se enviarán, á los que las pidan, todas las esplicaciones y aclaraciones deseadas, y las apreciaciones de los gastos de instalacion de cualesquiera Bomba, tan aproximados como sea posible y pueda apreciarse, ya sea por las pequeñas de pozo, ó por las de riego y vino, fijas ó móviles, como tambien por las de grueso calibre, igualmente para riego, agotamiento, etc., que se quiera marchen por motores de agua ó vapor.

TARIFA DE PRECIOS

del cuerpo de las bombas sin accesorios, cual está representada en el plano general.

Calibres de las bombas.	Diámetro del pistón.	Volumen de agua por hora en litros.	Precio. Rls. vn.	Calibres de las bombas.	Diámetro del pistón.	Volumen de agua por hora en litros.	Precio Rls. vn.
00	45	1200	240	6	125	10200	1600
0	50	1800	450	7	150	15000	2400
1	55	2400	510	8	200	30000	4000
2	65	3600	570	9	250	54000	6600
3	75	4800	630	10	300	90000	9500
4	85	6000	900	11	400	180000	13500
5	105	8100	1200				

Desde el núm. 6 las bombas son á pistón horizontal ó vertical, recomendamos la horizontal, movida por el vapor, para grandes riegos ó agotamientos.

Hay máquinas de vapor desde dos á diez caballos de fuerza, que se darán con las caldezas y demas accesorios á precios arreglados.

Concesionarios del privilegio de venta en la provincia de Córdoba, Sres. Muñoz y Barberini, calle de Jesus Maria núm. 4.

Caja de Seguros y seguro mutuo de quintas.

Director y fundador.

DON FRANCISCO DE PAULA MELLADO.

Asociacion general para redimirse del servicio de las armas, autorizada por el gobierno de S. M.

141 millones de fianza administrativa.

Esta Compañia hace ilusorias las asociaciones que para redimirse del servicio se forman en los dueños. Prévía garantía la caja anticipa á los interesados la cuota que para su redencion se necesita pagada en diez años.

Cuanto mas se acerca la época del sorteo tanto mayor es la cuota del seguro. Suscritores á quienes se les ha entregado la suma de 8000 rs. vn. con expresion de pueblos á que pertenecen.

CORDOBA. D. Santiago Barea, don Ramon Barcia, don José de Llano Merás, don Antonio José Uliarte, don Miguel Pino, doña Maria Josefa Sanchez, don José Cohos Junquito, don Angel Hidalgo del Riego, don Manuel Alcáide y Rubio, don Andrés de la Oliva.—MONTILLA Don Ricardo Rodriguez, don José de la Rosa Aguilar, don Manuel Albaroz, don Manuel de la Cruz, don Tiburcio de la Torre.—AGUILAR. Don Juan Zurera.—MONTALBAN, Doña Maria Perez.—BAENA. D. Pedro de los Rios Valverde.—CARCABUEY. don José Sicilia Ortiz.

Devoluciones de capital hechas por no llenar los asegurados el artículo 28 de los Estatutos. D. Juan Moyano, de Santa Ella. D. Antonio Buitrago, de Doña Mencia, y don Bartolomé de la Mata, de Montemayor.

Explicaciones y prospectos, calle del Baño núm. 41, donde está establecida la Subdireccion principal de esta provincia.

EL BETIS.

Depósito y fábrica de calzado en Córdoba Arco Real 19, de José Gil Chacon.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de calzado de señoras, caballeros y niños, forma elegante y sólida, al gusto del día, á precios sumamente arreglados para todas las clases de la sociedad. Hay un gran surtido de botas de caza y de montar, de becerro, charol y búfalo, y cortes de babuchas bordadas de relieve y sin él. Se toman medidas y se hacen remontas de todas clases.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Desde 1.º de octubre se vende el jabon en la fábrica de la Agricultura á 35 reales arroba fuera de puertas, y á 15 cuartos libra en los depósitos que tiene establecidos dentro de la poblacion.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el acreditado establecimiento de don Pedro Flores, calle de San Fernando núm. 440, acaba de recibirse un nuevo y variado surtido de paraguas de seda y algodón á precios sumamente arreglados, habiéndolos en los de seda desde 40 rs. á 160 uno, y en los de algodón desde el ínfimo precio de 14 rs. á 34 uno.

Tambien se ha recibido un gran surtido de armazones y tafetanes, procedentes estos de una de las fábricas mas acreditadas de Lyon, con objeto de que á gusto de las personas sean elegidas una y otra cosa, garantizando la buena percecion de los paraguas montados en citado establecimiento.

Tambien será complacida cualquiera persona que se llegue á mencionado establecimiento por solo algunas varas del tafetan indicado.

Y por último, se hacen cuantas composiciones se lleven, á precios convencionales, siendo estos bastante arreglados.

CON REAL CÉDULA DE PRIVILEGIO,

Fábrica de filamentos vegetales, carrera de los Tejares núm. 42. Córdoba.

La aplicacion de la lana vegetal que se elabora en este establecimiento para benchido de colchones, almohadas y muebles, su reducido precio comparativamente al de la lana animal, su muelle blandura, higiene y comodidad, se recomienda por sí sola.

Precios.

Lana de 1.ª clase dispuesta para benchir colchones 28 reales arroba.
Id. de 2.ª id. id. id. 23 id. id.
Id. de 3.ª id. id. id. 18 id. id.

COLCHONES HECHOS

con paredillas, vivillos y embaste con lana de 2.ª y lienzo de hilo.

De catre, 2 varas 9 pulgadas largo, y 38 pulgadas ancho, á 80 reales uno
De entre catre y cama, 2 varas 9 pulgadas largo, 4 vara 7 pulgadas ancho, á 90 id. id.
De matrimonio, 2 varas 13 pulgadas largo, 4 vara 20 pulgadas ancho, á 140 id. id.
Estos colchones deberán llevar en uno de sus extremos el sello de la fábrica que justifique su clase, precio y procedencia.

CORDELERIA.

Las cuerdas hechas con los filamentos producto de esta fábrica se recomiendan con especialidad para pozos y minas.

Con arreglo á pedido se labran maromas de todos gruesos y largo, á 22 rs. arroba.

Queda abierto el despacho de sus productos en la misma fábrica, donde se facilitarán muestras, y para los pedidos que se hagan por correspondencia dirigirse al Sr. D. Julio Pillet, calle San Pablo, 43.

CASA BANCA DE MADRID.

La Direccion de dicha casa establecida en la Corte, está planteando en todas las capitales y puntos de alguna importancia de España, sucursales de la central, á cuyo efecto ha llegado á esta ciudad un representante comisionado para establecer en ella una sucursal de 3.ª clase, cuya oficina estará dotada del personal y acedidos anuales que a continuación se expresan:

- Un oficial 1.º de la clase de segundos, gefe. 4.000 rs. vn.
- Un oficial 2.º de la clase de terceros. 8.000
- Un escribiente de segunda clase. 4.000
- Un cajero de segunda clase. 10.000
- Un tasador de segunda clase. 10.000
- Un arquitecto agrimensor. 8.000

Las personas que deseen enterarse de las circunstancias y condiciones necesarias para obtener empleo en la casa, pueden apersonarse con el susodicho representante en la Administracion de diligencias del Norte y Mediodia, calle de Ambrosio de Morales núm. 42, cuarto núm. 5, de 9 á 2 de la mañana.

PERFECCION Y EQUIDAD.

Nuevo establecimiento de cordoneria, calle de la Libreria núm. 19.

En él se hallará toda clase de cordoneria, pasamaneria, adornos de estrado, ternos de iglesia, flecos, agremados lisos y con abalorios, abrazaderas, tiradores, borlages, franjas para coche, guardanizas, blondas de seda, cintas de terciopelo negras y en colores, felpillas y lanas para bordar, galones, tregzas, botones lisos y labrados, fleje, ahuecadores de última novedad blancos y en colores, y otros muchos artículos pertenecientes á este ramo, en oro, plata, seda, lana y algodones del Reino y extranjeros, todo á precios sumamente arreglados, como podrán ver las personas que nos favorezcan con sus pedidos.

Arrendamiento. Debiendo arrendarse por tiempo de tres años desde el 1.º de Enero del próximo de 1864, la hacienda nombrada del Escorial, término de la villa de Posadas, perteneciente á D. José Maria Fuensaca, compuesta de unas 108 fanegas de tierra, pobladas de olivar y encinar, con caserío espacioso y cómodo, prensa para elaboracion de aceite, y agregados de Zahurdas; las personas que quieran interesarse en dicho arrendamiento, pueden acudir al administrador judicial D. Martin Espejo, vecino de dicha villa, que está autorizado para celebrar el contrato. 5-3

Venta. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen, se venden dos suertes de tierra calina en el término de Castro del Rio, la una de una fanega, seis celemines y tres cuartillos, en el ruedo y sitio de la Atalaya, y la otra de cinco fanegas, cuatro celemines y un cuartillo, en el partido de las Cabañas y cerca de Espejo. Las personas á quienes acomoden podrán hacer proposiciones á D. Manuel Carrasco y Luque en Córdoba, casa calle Arco Real número 3, hasta el día 8 de Diciembre próximo.

El Cura de Aldea. Novela original de D. E. Perez Escrich. Se repartirá por entregas de 16 páginas al precio de medio real cada una en toda España. Se suscribe en el despacho del «Diario de Córdoba», calle de S. Fernando núm. 34.

Maderas. Se venden banquillos, tablas y medianas de todas dimensiones, de pino del país, cortados y aserrados en la sierra de 20-30 último. Tambien se venden cien palos rollizos de pino. Vive su dueño casa núm. 3 frente de las Puercas. 4-4

Suscripcion. La maldicion de Dios; novela original de D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Parte segunda de la publicada bajo el título de D. Juan Tenorio. Constará de 70 á 80 entregas de 16 páginas en 4.ª medio real cada entrega, distribuyéndose 18 ó 20 láminas en toda la obra. Se suscribe en la libreria de Francisco Lozano, calle de S. Fernando, 27, casa de la Columna.

AGENCIA DE NEGOCIOS

bajo la direccion de los señores

MUNOZ y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administracion de estas; redencion de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte.

Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

Venta. Se venden en subasta privada y á voluntad de sus dueños, libres de todo gravamen y carga, las dehesas de Sapiños y Setecientos, de ochocientos veinte y dos fanegas de tierra de superior calidad, en el término de Hinojosa, presugetadas en quinientos mil reales, verificándose su remate el día veinte del corriente á las doce de la mañana simultáneamente en las escribanias, en Madrid de don José Maria Garamendiz; en Córdoba, de don Juan Manuel del Villar; en Hinojosa, de don Felipe Vigar; donde estarán de manifiesto el pliego de condiciones y en el último los títulos de la finca, donde podrán tomar todos los antecedentes que crean convenientes, las personas que quieran interesarse en la subasta.

Pérdida. Del cortijo de las Arcas ha desaparecido un bucy negro, de edad de 10 años y el hierro J. C.; quien sepa su paradero avisará á la plazuela de S. Juan núm. 2 y será gratificado. 4-4

Interesante. Nuevas remesas de salchichon de Vich y Genova, quesos y mantecas de Hamburgo y del Reyno, café molido á presencia del consumidor, conservas de pescados, higos de Lepe, pasas imperiales, fruto corriente, azúcares de pilon y demás clases, aliños para las metaizas perfectamente molidos. En el almacen de herramientas, calle del Ayuntamiento núm. 16. 4-4

Arrendamiento. Se hace de un parador titulado de San Antonio, sito en la ciudad de Montoro, con habitacion alta y baja, estensas cuadras, pajar y algabe para recoger agua fivodiza. Del precio y condiciones darán razon en la casa-comercio de D. Diego Cuestas, plazuela de las Cañas, quien tambien manifestará la persona con quien se ha de tratar. 4-4

Arrendamiento. El de una casa núm. 82 moderno calle de Isabel II, antes de la Puerta Nueva, donde hay establecida una almena de jabon blando. Para tratar de su ajuste está autorizado don Matias de Rivas, pbro. que vive en la calle del Viento núm. 1. 4-4

Subasta. La de la naranja de todas clases de la huerta de la Aduana, bajo el tipo de 45,700 rs. El día 1.º de Diciembre próximo de 11 á 1 de la tarde, en la Notaria de D. Angel Osuna, calle de Azonacas núm. 16, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

Almoneda. Se hace de varios muebles en la casa núm. 21 plazuela de Benavente, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde en los días no festivos, empezando el viernes 20 del corriente. 4-2

Venta. Se vende á voluntad de su dueño una casa en la calle del Olmillo núm. 2, de esta ciudad, y para tratar de su ajuste pasará á la calle de la Moreria núm. 5. 4-2

Subasta. En subasta privada que se verificará el día 24 del presente mes ante el escribano de este número D. Manuel Portera, se venderá el fruto de bellota de la dehesa de los Planchos término de Fuente Palmera. 4-2

Bacalao. En el almacen de maderas de Fuentes de la Victoria, de los Sres. Lopez Barrios y compañía, se acaba de recibir una partida de Bacalao, que se vende al por mayor. 4-1

BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL Y GENERAL DE CREDITO.

Capital social 100.000,000 de reales.

Este establecimiento es un seguro vecero de riqueza pública. Su objeto es prestar al propietario hasta las dos terceras partes de la cantidad que valga la finca que se hipoteca en garantía, sin cesar el premio del seis por ciento al año, que es el máximo que se asigna, estando facultado aquel á amortizar á su voluntad desde el uno al diez por ciento para extinguir el principal de la deuda.

El accionista disfruta de un 6 por 100 fijo de interes y á más el que resulte del prorrateo de las utilidades líquidas del Banco, como resultado de sus seguras y variadas operaciones.

Como la base es la hipoteca, los accionistas pueden estar seguros de que sus intereses no corren el riesgo de ninguna eventualidad financiera ni política.

Las acciones se pagarán en su día en la siguiente forma: 25 por 100 á los quince días de celebrada la primera junta general de accionistas; otro 25 por 100 á los tres meses despues, y el resto en las épocas que acuerde el Consejo de Administracion.

Admite demanda de acciones, el representante del Banco en esta provincia, D. Teodoro de Sierra, plazuela del Mármol de Bañuelos núm. 4.º

INTERESANTE.

En la fábrica de chocolate titulada *La Aurora*, calle de San Hipólito, núm. 4, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de azúcares, guayaquil, caracas, soconusco, canelas y demás artículos para la elaboracion del chocolate, los cuales se darán á precios muy arreglados, siendo todos de superior calidad en su clase. Tambien se labran tareas de encargo, ya sea tomando el genero en el mismo establecimiento ó trayéndolo el parroquiano, haciéndolo un real mas barato el millar que en almacén, y con la prontitud y aseo que tiene acreditado dicha fábrica. En los chocolates de todas clases que tiene á la venta la referida fábrica, se hace de baja el 3 por 100 á los que se lleven mas de una arroba, además de la baja de medio real en libra que ya conoce el público, advirtiendo que se han mejorado extraordinariamente todas las clases y muy especialmente de 6 rs. para arriba. A los almacenes de la poblacion así como á los hospitales, colegios y casas de gran consumo que quieran surtirse de dicha fábrica se les hará una baja convencional con arreglo al consumo que hagan.

INYECCION CADET

Esta INYECCION preparada por M. CADET, químico-farmacéutico de primera clase de la Facultad de París, se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar rápidamente, sin dolores ni estrecheces en el canal.

En París, en casa del INVENTOR, calle Lafayette, 48, y en todas las principales boticas de Francia y del extranjero. — Depositarios generales en Cadix, Srs Taconet y C.ª, calle de San-Francisco, 43.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

JARABE DE RABANO IODADO

Segun los certificados de los médicos de los hospitales de París, consignados en el prospecto y la aprobacion de varias Academias, este Jarabe es superior, con el mayor éxito, en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao, al cual es realmente superior. Cura las enfermedades de pecho, las escrófulas, el linfatismo, la palidez y el blando de las carnes, la falta de apetito, y regenera la constitucion purificando la sangre. En una palabra, es el depurativo mas poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estómago y los intestinos como el yoduro de potasio y el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia á los niños sujetos á los humores ó á los infartos de las glándulas.— El Dr. Cazeneuve, del hospital de San Luis, de París, le recomienda de un modo particular en las enfermedades de la piel, juntamente con las piladoras que llevan su nombre.

Depósito general en París, en casa de GRIMAULT y C.ª, 7, calle de la Feuillade.

Deposito en Córdoba, en casa de Dr. Diego Raya.